

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia, el día veintidós de Septiembre del año dos mil quince, es de MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el A.H. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** - aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos 2014 de la  
COMPÀNIA DE TRANSPORTES URBANO MONTALVO TRANSMONTAL VO S.A.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO:** - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los períodos: 2014, los mismos que están sujetos a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resultado otro motivo de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo

que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica

Es una fiel copia de su original.

  
Sr. Miguel Angel Valle Gaitan  
Secretario de la Junta — Gerente General



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS de la  
COMPÀRA DE TRANSPORTES URBANO MONTALVO  
TRANSMONTALVO S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Montalvo, Provincia de Los Ríos, a los trece días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cola. Felipe Abud, calle Guillermo Baquerizo y Antonio de la Bautista s/n, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía , con la concurrencia de todos los accionistas, Enrique Nicanor Arauz Yépez propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Estuardo Barragán Cadena propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Newton Francisco Barragán Cadena propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Flavio Alberto Bayas Villegas propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Antonio Burgos Silva propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Eduardo Carrascal Camacho propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Gabriel Israel García Guibor propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dulida Narcisa Guyes Benavides propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Angel Vicent Guijarro Mosano propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Rosario Magdalena Ledesma León propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Edinson Yovanni Litardo Coronel propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Telmo Geronim Macilla Muñoz propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Arturo Boanerges Morejón Coloma propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; León Raúl Moyano Marcano propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Isabel María Peñaherrera Natango propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Clara Idelva Ribadeneira Mestanza propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Wilmer Bolívar Rivera Guiflín propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Alex Wilbert Saavedra Aguirre propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Modesto Bustamante Silva Guibor propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Néstor Antonio Silva Ibar propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Alfredo Johnson Valle Cuadro propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Miguel Ángel Valle Gábor propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; William Alfredo Varae Bahos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ángel Humberto Varae García propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Erika Alejandra Vela Gallegos propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor William Alfredo Varae Bahos y actua como Secretario AdHoc de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. Miguel Ángel Valle Gábor quien encontrándose presente acepta las designaciones encuadradas.